



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SeMUJERES  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
E IGUALDAD SUSTANTIVA

Este sujeto obligado NO está facultado para generar la información requerida, corresponde a la Oficialía Mayor del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se informa que los campos que comprenden estas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas.

